

HECHOS RELEVANTES

Correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre de 2018



Nuestra fibra • Nossa fibra • Our fiber

INVERSIONES CMPC S.A. Y SUBSIDIARIAS



Inversiones CMPC S.A. y subsidiarias
Hechos Relevantes

HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 12 de julio de 2018 se informó en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, comunicamos a Usted en carácter de hecho esencial, que el día de hoy Inversiones CMPC S.A. ha colocado bonos en el mercado local por un monto total de 8.000.000 de Unidades de Fomento, en las siguientes Series:

- i) Bonos Serie H por un monto de 3.000.000 de Unidades de Fomento, con un plazo de 7 años y con una tasa de colocación de 1,77%.
- ii) Bonos Serie M por un monto de 5.000.000 de Unidades de Fomento, con un plazo de 10 años y con una tasa de colocación de 2,55%.

Los Bonos Serie H han sido emitidos con cargo a la línea de bonos desmaterializados con un plazo de vencimiento de 30 años, inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión con fecha 16 de marzo de 2009, bajo el N° 570. Por su parte, los Bonos Serie M han sido emitidos con cargo a la línea de bonos desmaterializados con un plazo de vencimiento de 30 años, inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión con fecha 23 de octubre de 2012, bajo el N° 733. Los recursos de estas colocaciones serán destinados a la amortización extraordinaria de bonos corporativos vigentes emitidos por Inversiones CMPC S.A.

2. La Junta Ordinaria de Accionistas N° 26 celebrada el 28 de abril de 2017 adoptó los siguientes acuerdos en relación a los asuntos para los cuales fue convocada:

- i) Aprobar el Balance, Estados Financieros y la Memoria Anual respecto del ejercicio 2016.
- ii) Tomar conocimiento de la política de dividendos fijada por el Directorio, el Presidente propuso que la utilidad del ejercicio 2016 atribuible a los propietarios de la controladora se destine al Fondo de Utilidades Retenidas.
- iii) Designar como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2017 a la empresa de auditoría externa Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.
- iv) Dejar constancia que, de conformidad con los estatutos sociales, la función de los Directores no es remunerada.

3. Con fecha 31 de marzo de 2017 se informó en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10 ° de la Ley de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, debidamente facultado, comunico a Ud. que Inversiones CMPC S.A. ha efectuado la emisión de un bono en los Estados Unidos de América el 30 de marzo de 2017.

La emisión se acogió a la regla 144 A Regulación S de la United States Securities Act de

Inversiones CMPC S.A. y subsidiarias

Hechos Relevantes

1933 y alcanzó un monto de US\$500 millones. El plazo del bono es de 10 años. El bono pagará una tasa de interés nominal de 4,375%. La tasa efectiva de colocación es de 4,42% anual, con un spread sobre el bono del Tesoro de Estados Unidos a 10 años de 2,00%. Sus intereses se pagarán semestralmente y el capital se amortiza en una cuota al vencimiento. Se informa asimismo que la sociedad matriz del emisor, Empresas CMPC S.A., es la garante y codeudora solidaria de esta emisión.

La emisión descrita cumplió con los requisitos establecidos en los "*Green Bond Principles*" (GBP) del Banco Mundial, para ser calificada como un *green bond*, lo que significa que sus recursos serán utilizados para financiar o refinanciar proyectos con beneficios ambientales sustentables, siendo esta la primera emisión de una compañía chilena que reúne esas condiciones.